I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000363

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 09 MAR. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0470/2015; el Ordinario N°800/111/2015 de la Dirección de Obras Municipales; la carta solicitud de la empresa Oessan; el Memorándum Nº802/37/2015 de don Marco Matute, Inspector de Obras; la carta de don Marco Matute, Inspector de Obras destinada a la Constructora Oessan, con fecha 23 de febrero de 2015; la planilla de Obras a ejecutar "Construcción Estadio Benito Juárez Cerrillos" de fecha 13 de junio de 2013; las respuesta sobre la licitación a través del Portal Mercado Público; el Informe del Gobierno Regional Región Metropolitana sobre las Obras Estadio Benito Juárez; el Itemizado de Presupuesto, código IDI:30063869-0 de la Municipalidad de Cerrillos; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°800/111/2015 de la Dirección de Obras Municipales.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Daniel Caro Acevedo.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTVmgha
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal Daniel Caro Acevedo
Dpto. de Personal y Bienestar
Página Web.